



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5104.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
CRISTIAN CARRASCO CASTRO,
FONOAUDIÓLOGO ESCUELA
“NIVEQUETÉN” Y “JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ”.

LAJA, 21 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 14 de fecha 10.03.17 del Director de la Escuela D-975 “José Abelardo Núñez”, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Oficio N° 46 de fecha 16.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 “Nivequetén”, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.000 del 10.03.09 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Cristian Andrés Carrasco Castro, Fonoaudiólogo.
4. Contrato de trabajo de fecha 10.03.09.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.418 de fecha 03.09.09 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo.
6. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 01.03.10, 28.02.11 y 01.03.12.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 27.03.14 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo.
8. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 19 de Junio de 2017, con don Cristian Andrés Carrasco Castro, Rut. N° _____, Fonoaudiólogo, de la Escuela E-980 “Nivequetén” y “José Abelardo Núñez”, que incorpora 04 horas a su jornada de trabajo, en la Escuela E-980 “Nivequetén” y 06 horas a su jornada de trabajo en la Escuela “José Abelardo Núñez”, con financiamiento Integración, desde el 01 de Marzo de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM